

No. 1193/ MDN – DEJPMGDJ – J26IPM 41.12

Rad: 9531-RE

ASUNTO: Solicitud Judicial.

Señor

**PERSONERIA DISTRITAL DE MEDELLÍN**

Centro Cultural Plaza la Libertad Carrera 53A No 42 - 101, contigua al Centro Administrativo La Alpujarra  
info@personeriamedellin.gov.co  
notificacion.judicial@personeriamedellin.gov.co  
Medellín - Antioquia

**REF. INVESTIGACIÓN PENAL No. 1317 SINDICADO: SL18. GARCIA PRISCO MARLON: DELITO DESERCION.**

Comendidamente me permito solicitar su amable colaboración y con el fin de que se realice arraigo y estudio socio económico del sindicado la ubicación y comparecencia del ante este estrado judicial del señor SL18. **GARCIA PRISCO MARLON** identificado con la cedula de ciudadanía No No 1.078.858.461 de Quibdó – Chocó, de quien se tienen conocimiento reside de quien se dice podría residir en la carrera 38 C numero 99 A-17 Interior 301 Barrio Manrique Medellín.

Lo anterior con el fin de escuchar al SL18. **GARCIA PRISCO MARLON** en diligencia de indagatoria en compañía de abogado defensor dentro de la investigación penal de la referencia que se adelanta en este despacho por el delito de Deserción.

Si no se pudiere localizar por intermedio de dicha entidad realizar la citación por los medios radiales que tenga ese municipio y de dichas labores se expedida la respectiva certificación para que obre como prueba en la presente investigación en el menor tiempo posible.

Cordialmente;

**PAOLA ANDREA PRIETO RAMIREZ**

Secretaria Juzgado 26 de Instrucción Penal Militar  
Copyright by Personeria

Mez 26 del AM @  
justicia militar gove